

## LA INSCRIPCIÓN POÉTICA DE ÚBEDA. UNA NUEVA LECTURA E INTERPRETACIÓN<sup>1</sup>

*Ignacio-J. Adiego*  
*Universitat de Barcelona*

En este artículo se propone una nueva lectura de la inscripción de Úbeda recientemente publicada. La nueva lectura permite encontrar interesantes paralelos con otras inscripciones métricas, especialmente con dos epitafios poéticos de Tarraco.

In this article a new lecture of the recently published inscription from Úbeda (Jaen) is proposed. The new lecture permits to find interesting parallels with other metrical inscriptions, specially with two poetic epitaphs from Tarraco.

Recientemente ha publicado el profesor Julio Mangas un interesantísimo epígrafe funerario hallado cerca de Úbeda y conservado en el Museo de esta localidad<sup>2</sup>. El calificativo de poética que da a la inscripción está plenamente justificado, como trataremos de demostrar aquí al plantear una nueva lectura e interpretación de algunos pasajes controvertidos.

Tras una detallada discusión, Mangas llega a la siguiente propuesta de lectura y traducción:

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en el proyecto PB 91-628, integrado en el Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento (MEC), y cuyo investigador principal es el Dr. Pedro J. Quetglas (Universitat de Barcelona).

<sup>2</sup> J. Mangas, «Nueva inscripción poética de Úbeda (Colonia Salaria)» *Gerión* 8 (1990) 261-272.

GEMINA . D(ecii) PV  
 BLICI . SVBICI . SER(ua) . AN(norum)  
 XXV . H(ic) . S(ita) . E(st) . ÓBIT . IN  
 PARTV . C(aius) . AERARIV[S L(ibertus)]  
 5 POSVI[T CI]PPVM . PA  
 [RCA FVER]AS . MIHI . SI . QV[A]  
 INEFRI (*sic: inferi*) SAPENI . VI . M[E]  
 ABDVCERES . SI . ME  
 AMASTI . TAG(...) . ABD[V]  
 10 CAS . S(it) . T(ibi) . T(erra) . L(euis)  
 (anagrama)

*Gemina Decii Publici Subici serua, annorum XXV, hic sita est. Obit in partu. Caius Aerarius, libertus, posuit cippum. Parca fueras mihi, si qua inferi sapeni ui me abduceres. Si me amasti, Tag(...) abducas. Sit tibi terra leuis.* (anagrama)

«Gemina, esclava de Decio Publicio Subicio, murió a los 25 años. Aquí yace. Murió en el parto. El liberto, Cayo Aerario, hizo poner el cipo.

Serías mi Parca, si me llevaras de donde estoy con la fuerza de una infernal amatista. Si me amaste, lleva(me?) de aquí a(l?) TAG (...). Séate la tierra ligera.»

Parece evidente que, tras las consabidas fórmulas onomásticas referidas a la difunta y a quien erige el cipo, la inscripción adquiere, a partir del final de la línea 5, un tono menos formal y más poético, en la que el desconsolado dedicante se dirige a la difunta pidiéndole que lo lleve consigo.

Cinco son los puntos conflictivos, desde el punto de vista de la fijación e interpretación del texto, de esta parte «poética»: la laguna del inicio de la línea 6, la palabra SAPENI de la línea 7, la extraña forma TAG de la línea 9, la integración del final de la sexta línea (QV[ ]) y la palabra VI. A todas ellas intenta dar respuesta el editor a lo largo de su artículo. Así, como vemos, propone integrar PA[RCA FVERA]S MIHI, suponiendo que la difunta es comparada con una de las Parcas que así puede llevar al dedicante consigo.

En el caso de SAPENI, considera esta forma genitivo de *sapenos*, «amatista». La inesperada referencia a una piedra preciosa en un contexto como éste es resuelta ingeniosamente acudiendo a las propiedades mágicas de la amatista: «la fuerza de la amatista puede conseguir la serenidad que necesita el amante que ha quedado solo sin su amada, la serenidad que puede conseguir en el más allá dejando de sufrir la ausencia de la amada»<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> J. Mangas, *art. cit.* 261.

En cuanto a la forma TAG, ésta le resulta especialmente engorrosa, por lo que baraja como solución que se trate de la abreviatura de un nombre propio. Especialmente sugerente resulta, a este respecto, el intento del editor de ver aquí una referencia al río Tajo: concebido como río que se dirige al ocaso y al Océano (tras el cual está el fin del mundo), al pedir el amante a la difunta que lo lleve consigo al Tajo está diciendo «llévame de aquí a la otra vida, si realmente me has amado»<sup>4</sup>. Sin embargo, el propio Mangas observa lo insólito de la construcción de acusativo de dirección sin preposición, y por ello sugiere como alternativa que se trate de un antropónimo y finalmente opta por dejar sin resolver la posible abreviatura.

La integración de QV[A] que Mangas realiza viene dictada por la lectura e interpretación del resto de la frase: QV[A], en ablativo, acompaña a VI. Por último, esta última forma, VI, no parece plantear ninguna dificultad de lectura. Sin embargo, las correcciones de lectura que aquí se formularán aconsejan revisar también esta forma.

Si bien las propuestas que acabamos de presentar muy resumidamente son formuladas tras una juiciosa discusión y con el apoyo de una serie de argumentos en absoluto desdeñables, creemos que precisamente esta necesidad de explicaciones harto complejas delata que las lecturas e interpretaciones formuladas no son del todo correctas. Así lo creemos nosotros, por lo que ofreceremos una propuesta alternativa.

Esta propuesta alternativa tiene su origen en el cotejo de textos paralelos. Sólo en una segunda instancia hemos acudido a la autopsia de la inscripción, autopsia que a nuestro juicio confirma la interpretación propuesta.

Dejaremos de lado la cuestión de la integración del inicio de la línea 6, que en cierto modo depende de la interpretación que demos a las formas conflictivas de las líneas siguientes.

Empezando por *sapeni*, ya hemos señalado lo sorprendente que resulta su presencia en un contexto funerario como éste. Más aún sorprende la palabra en sí: como señala el propio editor, *sapenos* es una palabra de origen hindú empleada por Plinio para indicar una variedad de amatista. Se trata no ya de un *hapax*<sup>5</sup>, sino de un término técnico extranjero manejado ocasionalmente por Plinio a partir de alguna de sus fuentes y que en ningún momento pasó realmente al acervo léxico latino, lo que convierte en sumamente improbable su aparición en un epígrafe hispano.

Teniendo en cuenta que en esta inscripción resulta difícil distinguir entre letras como I, L, T, dado lo exiguo de los trazos transversales<sup>6</sup>, creemos posible

<sup>4</sup> *ibid.* 269.

<sup>5</sup> Consultado el corpus de autores latinos contenidos en el *CD-ROM #5.3*. (1991) del Packard Humanities Institute, sólo hemos atestiguado dos ejemplos de *sapenos*, ambos de Plinio el Viejo: el citado por el propio Mangas (Plin., *nat.* 37. 122. 7) y otro, recogido precisamente en el índice correspondiente al libro 37 (Plin., *nat.* 1. 37a. 56).

<sup>6</sup> J. Mangas, *art. cit.* 267.

sustituir la lectura SAPENI por SAPENT. La autopsia de esta piedra nos permite, si no confirmar, por lo menos poner al mismo nivel una y otra lectura. A favor de SAPENT habla entonces no sólo lo insólito de SAPENI, sino el hecho de que SI QV[ ] INFERI SAPENT es una oración condicional de la que encontramos magníficos paralelos en los *Carmina Latina Epigraphica* editados por Bücheler<sup>7</sup>:

hoc ego feci bene, **si quid sapiunt inferi** (CE 647)  
**si quod sapiunt inferi**, haue: ualete superi (CE, *corrig. ad* 179)  
 bene adquiescas, frater Aucte Tulli,  
**sei quicquam sapiunt inferi.** (CE 1538)  
 bene adquiescas, Hilara, **si quid sapiunt inferi** (CE 179)  
 casta, fide magna, **sei quicquam sapiunt inferi** (CE 180)

Especialmente llamativas resultan las dos inscripciones poéticas siguientes, ambas de Tarragona<sup>8</sup>:

Manes **si saperent miseram me abducerent** coniugem  
 uiuere iam quo me lucem iam nolo uidere  
 dulcem carui lucem amisi ego coniunx  
 has tibi fundo dolens lacrimas, carissime coniunx,  
 lacrimae si prosunt uisis te ostendere uideri  
 haec tibi sola domus ...  
 semper in perpetuo uale mihi, carissime coniunx  
 (CE 542 = *ILER* nº 5769)

conditus his tumulis iuuenis iacet hic Aper aerarius ille  
 cuius uiuentis fuit probata iuentus  
 pauper uixisti, fuisti pronus amicis,  
 annis uixsisti XXX, duo menses et d. VIII;  
 o dolor o lacrimae, ubi te dum quaera(m) ego, nate,  
 has tibi fundo miser lacrimas pater orfanus ecce,  
 effugit et lumen, labuntur membra dolore;  
 hoc melius fuerat ut funus hoc mihi parares,  
**inferi, si qua sapent, miserum me abducite patrem**

<sup>7</sup> *Carmina Latina Epigraphica* conl. F. Buecheler (= *Anthologia Latina. Pars posterior: carmina epigraphica*, [Lipsiae, I (1895), II (1897)]; *Supplementum*, cur. E. Lommatzsch (Leipzig, 1926)). Para la búsqueda de lugares paralelos hemos recurrido en ocasiones a P. Colafrancesco - M. Massaro, *Concordanza dei Carmina Latina Epigraphica* (Bari 1966).

<sup>8</sup> La segunda de ellas no aparece recogida en los CE (por razones cronológicas) ni tampoco en las concordancias citadas en la nota 5 (el repertorio vaciado está limitado a CE y a grandes colecciones. *ILER* = J. Vives, *Inscripciones latinas de la España romana* (Barcelona 1971)).

iam carui lucem, qui te amisi ego, nate.  
 si qui pergis iter, uiator, transis aut pollore sistes  
 et relegis titulum sulcato marmore ferro,  
 quod ego feci pater pio mi dulcissimo nato,  
 hoc bene habet titulus, tumulo manent ossa c[ontecta]  
 semper i[n] p[er]petuo uale, mi ka[ri]ssime na[te].  
 (ILER, nº 5762)

Compárense las secuencias en negrita de ambos textos con las de nuestra inscripción:

[as..., si qu[ ] **infern** sapent, u? **me abdu**ceres

El texto de Úbeda presenta, por tanto, estrechas afinidades con uno y otro poema. Coincide con el primero en el uso del imperfecto de subjuntivo (*abducent / abduces*) y en su complemento directo (*me*). Los puntos de contacto con el segundo son aún más significativos: además de las mismas coincidencias (verbo *abducere* con CD *me*), en uno y otro los dioses infernales son designados como *infern* y no con su nombre mucho más habitual, *Manes*. En uno y otro encontramos, además, la forma *sapent* en vez de la esperada *sapiunt* (cf. los demás ejemplos de la fórmula citados más arriba), es decir, el paso de *sapēre* (tercera conjugación) a *sapēre* (segunda conjugación), propio del latín vulgar, especialmente el de Hispania, donde tal cambio de conjugación afectó a todos los verbos de la tercera.

Otro punto de contacto entre estos dos textos es el hecho de que al dedicante acompañe la palabra AERARIVS. Ello nos lleva a dudar de que AERARIVS sea realmente un *nomen* en la inscripción de Úbeda, como pretende su editor. Creemos, más bien, que hay que considerarlo simplemente como designación del oficio del individuo (un *aerarius*, forjador o algo parecido), como el *Aper aerarius* del epitafio de Tarragona<sup>9</sup>. No deja de llamar la atención la coincidencia de que en dos inscripciones de *aerarii* encontremos fórmulas tan afines, aunque no sabemos cómo ha de interpretarse este fenómeno, habida cuenta de lo debatido de la cuestión sobre el origen, ámbito y difusión de las fórmulas epigráficas métricas de los epitafios<sup>10</sup>; no ahondaremos en el problema, pues nos alejaría del propósito de este artículo.

La diferencia más marcada no deja de ser una muestra clara de las *nuances* que sutilmente distinguen unas fórmulas poéticas de otras en los *Carmina Latina*

<sup>9</sup> Tanto S. Ventura, primer editor del epitafio de Apro, como Mariner, interpretan *aerarius* como indicación del oficio: según Ventura, «el *aerarius* lo mismo puede referirse a la profesión artesana de latonero, calderero, que a alguna relacionada con el erario, tesoro público» (S. Ventura, «Inscripciones halladas en el Anfiteatro» *Boletín Arqueológico de Tarragona* 55 (1955) 3-21; Mariner traduce, sin mayores comentarios, «forjador» (S. Mariner, «El epitafio de Aper» *Boletín Arqueológico de Tarragona* 55 [1955] 107-116).

<sup>10</sup> Véase al respecto S. Mariner, *Inscripciones hispanas en verso* (Barcelona 1952) 191 ss.

*Epigraphica* de carácter funerario: en las dos inscripciones ya conocidas, son los propios dioses infernales quienes se llevarían a la desconsolada esposa o al desconsolado padre si fueran juiciosos. En la nueva inscripción, sería la difunta quien arrastraría al amante desesperado; a los dioses infernales se les reserva en este caso la función de autorizar que esto se produzca.

Abordemos ahora la discutida forma TAG. Creemos que, una vez más, los trazos transversales permiten corregir la lectura de la T: TAG, como el exhaustivo análisis de Mangas demuestra, no da resultados positivos. De entrada, que se trate de una abreviatura resulta poco menos que extraño, y las propuestas de resolución que el editor presenta son, como el mismo reconoce, poco satisfactorias por uno u otro motivo.

Nuestra propuesta consiste en sustituir la lectura TAG por FAC: se trataría del imperativo del verbo *facio* que, seguido de un subjuntivo (FAC ABDVCAS) forma un típico giro con valor imperatívo<sup>11</sup>. Tenemos, por tanto, SI ME AMAS-TI, FAC ABDVCAS. La relación entre la prótasis y la apódosis es de tipo necesario, si bien encontramos en la principal un imperativo en lugar del más habitual indicativo. Esto es perfectamente normal en el latín familiar cuando se pretende introducir una noción de orden, encarecimiento, etc.<sup>12</sup> Que en lugar del imperativo propiamente dicho aparezca el giro imperatívo *fac* + subjuntivo no ha de extrañar. Obsérvese el siguiente ejemplo, citado en Kühner-Stegmann, donde encontramos justamente la misma estructura que en la inscripción de Úbeda: *tu si Pompeium offendisti...fac mihi perscribas* (Cael., *Fam.* 8. 1. 3).

Esta propuesta, dictada por la coherencia interpretativa, se ha visto confirmada tras la autopsia: el trazo transversal medio de F es, aunque breve, claramente visible. En cuanto a la última letra, todo apunta a C. La lectura anterior G ha sido sin duda provocada por la rotura de la piedra y por el signo de interpunción que sigue a la letra, pues conjuntamente pueden dar una sensación de G. Sin embargo, no hay rastro alguno de los trazos que distinguirían a una G de una C, y, menos aún, nada parecido a la G de la primera línea, de forma muy característica.

Subsisten dos problemas de muy diferente alcance. Por un lado, queda pendiente la integración de la sexta línea, donde, a la luz de los testimonios paralelos, tanto es posible completar QV[ID] en singular como QV[A] en plural. Personalmente nos inclinamos por esta última solución, tanto por razones epigráficas (en el espacio restante sólo parece haber una letra) como por el importante testimonio del epígrafe de Apro antes visto, donde se lee con claridad INFERI SI QVA SAPENT.

Por otro lado, como cuestión para nosotros irresoluble resta la posibilidad de leer VT en vez de VI. Paleográficamente, la letra en cuestión es muy semejante a la última de SAPENT (no SAPENI). Semánticamente, VI ME ABDVUCERES

<sup>11</sup> R. Kühner - C. Stegmann, *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache* II. 1 (Hannover 1966) § 52.

<sup>12</sup> M. Bassols, *Sintaxis latina II* (Madrid 1956) § 254; Kühner-Stegmann, *op. cit.* II.2, § 213.

no parece tener excesivo sentido. *Abducere* ya indica de por sí la noción de arrastrar a alguien contra su voluntad (*ducimus uolentes, abducimus inuitos*, Don., Ter. Ad. 359); aquí, sin embargo, quien habla está deseando que se lo lleven, que la muerte lo arrebate; el hecho de insistir mediante *ui*, «por la fuerza» en la idea de violencia no resulta demasiado lógico. Obsérvese el siguiente pasaje de Livio, donde encontramos *ui abducere*: *...haud incruento proelio foret, ni Quinctius, consul alter, consularibus negotio dato ut collegam ui, si aliter non possent, de foro abducerent...*(2. 56. 15). Evidentemente, se trata aquí de expulsar (llevar fuera de un sitio contra su voluntad) a alguien, por las buenas o por las malas (*ui*). En el texto de Úbeda, donde *me abduces* apenas equivale a *me inuitum abduces*, pues la acción es deseada por quien habla, difícilmente puede tener cabida.

Una lectura VT en vez de VI plantea como problema el tener que buscar una oración principal de que dependa la subordinada *ut me abduces*. Lógicamente, tal principal habría de encontrarse precisamente en la laguna del inicio de la línea 6. A dicha oración pertenecería tanto la secuencia final PA[ de la línea 5 como ]?S MIHI de la línea 6. Hasta el momento no hemos encontrado una solución satisfactoria. Como posibles vías de solución apuntaremos simplemente lo siguiente: para el inicio PA[, sin descartar una referencia a las Parcas, tal vez haya que pensar en el verbo *parare* más el dativo *mihi* (cf. *hoc melius fuerat ut funus hoc mihi parares* en el epitafio de Apro). El final de palabra ]?S tras la laguna inicial de la línea 6 deja abierta diversas soluciones, según se considere que el único trazo restante de la letra que precede a S pertenezca a A o a R, tal como apuntaba ya Mangas en su artículo y como la autopsia realizada nos ha permitido confirmar.

De lo hasta ahora expuesto resulta como propuesta alternativa de lectura e interpretación para la parte poética de la inscripción la siguiente:

..... PA[.]  
 [-----]?S . MIHI      SI. QV[A]  
 INFERI . SAPENT . VT. M[E]  
 ABDVCERES . SI . ME  
 AMASTI. FAC . ABDVCAS .

*...pa[.....]s mihi, si qua inferi sapent, ut (?) me abduces. Si me amasti, fac abducas.*

«...para mí, si algo de juicio tienen los dioses infernales, que (?) me llevaras. Si me has amado, ¡llévame!»

A la cuestión formal se une ahora la estético-literaria. El carácter poético, tan bien entrevisto por Mangas en su artículo, cobra, ante los paralelos que hemos citado para la fórmula *si quid inferi sapent*, así como los *loci similes* con el verbo *abducere*, todos ellos entresacados de los *Carmina Latina Epigraphica*, nueva fuerza. ¿Estamos realmente ante un nuevo *carmen Latinum epigraphicum*?

Hemos de confesar que la parte poética de la inscripción se nos resiste hasta ahora a una interpretación métrica plenamente satisfactoria. Pero a esto, cabe contraponer que muchos de los *carmina* que presentan fórmulas semejantes se resisten igualmente a una interpretación métrica completa. Estamos muy posiblemente, por tanto, ante un ejemplo más de fórmulas de carácter métrico en su origen, pero engarzadas sin atender especialmente a un tipo de versificación concreto.

A continuación pasaremos revista brevemente a los elementos formularios presentes en la inscripción, así como a otras secuencias para las que podemos presentar, siquiera mínimamente, algún punto de comparación.

a) *si qu[a] inferi sapent*

No hemos encontrado ningún ejemplo de esta fórmula con una disposición semejante de las palabras. Los diversos modelos existentes obedecen a tres esquemas fundamentales:

A. En un contexto dactílico, aparece *Manes*, no *inferi* (de difícil inserción en tal contexto) y el verbo (*saperent / sapiunt*) ocupa el final de la fórmula. Toda ella constituye un hemistiquio, de modo que *sapiunt / saperent* precede a la cesura, ya sea pentemímera o heptemímera:

— — — — — | — — — — —

Manes si saperent, miseram m(e) abducerent coniugem  
(CE 542)

(la segunda mitad del verso no responde al esquema del hexámetro dactílico)

— — — — — | — — — — —

nunc siqu(i)d Manes sapiunt, in mollibus umbris  
(CE 1147)

(hexámetro correcto)

B. En un contexto yámbico, aparece *inferi*, no *Manes*. *inferi* ocupa la posición final, de manera que una secuencia como *si quid sapiunt inferi* constituye una adecuada segunda mitad de senario yámbico tras cesura pentemímera (la más frecuente en este tipo de verso). En el siguiente verso, si se quita el nombre de la difunta, tal como aconseja Bücheler en el aparato crítico, se obtiene un claro senario yámbico (*tolle Hilara et fit senarius*):

— — — — — | — — — — —

ben(e) adquiescas, Hilara, si quid sapiunt inferi  
(CE 179)



Igualmente es un senario yámbico, aunque aparezca en un texto de carácter dactílico, el siguiente verso:

— — — — —  
 hoc ego feci bene, si quid sapiunt inferi (CE 647)

Junto a la forma citada aparece la variante *si quicquam sapiunt inferi*, incrementada en una sílaba. Los dos ejemplos que hemos encontrado (CE 180, CE 1538) se resisten a un análisis métrico adecuado, aunque hay que pensar en un contexto yámbico: la fórmula da lugar, con el mencionado incremento de una sílaba, a un cuaternario yámbico. Tenemos la impresión de que lo que era un hemistiquio se usa independientemente y se le completa para formar un metro acatalecto:

— — — — —  
 sei quicquam sapiunt inferi. (CE 180, CE 1538)

C. Por último, en el caso del epígrafe de Tarragona tan afín al nuestro, encontramos cómo *inferi, si qua sapent*, con el orden de palabras alterado, ha sido encajado en un contexto dactílico, aunque sea de un modo imperfecto, a costa de medir *inferi*, palabra crética, como dactílica<sup>13</sup>:

— — — — —  
 inferi, si qua sapent, miserum m(e) abducite patrem

Hecha esta clasificación, ¿dónde puede encajarse la fórmula de la inscripción de Úbeda? De entrada, como puede observarse, el orden de palabras de la fórmula no encuentra parangón en ningún otro texto. Por otra parte, recordemos que la integración QV[A] es puramente hipotética y que no hay que descartar QV[ID]; de ello depende la existencia o no de elisión con pérdida de una sílaba. En cualquier caso, admitiendo tanto una como otra solución, estamos claramente ante un ritmo yambo-trocaico:

— — — — —  
 si qu(a) inferi sapent  
 — — — — —  
 si quid inferi sapent

Una y otra secuencias métricas pueden constituir un final de senario yámbico o de septenario trocaico.

<sup>13</sup> Muy posiblemente hay que considerarlo un ejemplo de abreviación de vocal átona (cf. S. Mariner, *op. cit.* 133).

b) *ut me abduces*<sup>14</sup>

El concurso de *CE 542 (...me abducent coniugem)* de nada sirve, ya que, como se ha visto, no obedece en absoluto al esquema de un hexámetro.

Nuestra única referencia es, por tanto, la simple escansión de la secuencia:

-            - - - -

ut m(e) abduces

Una vez más nos encontramos con un ritmo yambo-trocaico. De hecho, como ocurría en el caso anterior, puede ser un final de senario yámbico o septenario trocaico.

c) *si me amasti*

La escansión de esta secuencia plantea un grave problema. Por un lado, la escansión normal, con la consiguiente elisión de *me* daría el resultado siguiente, que nos permitiría seguir hablando de ritmo yambo-trocaico:

-            - - -

si m(e) amasti

Sin embargo, la secuencia *si me amasti* es claramente comparable con el inicio de un hexámetro de otro poema epigráfico (*CE 103 C*)

-    -    -    -    -    -    -    -    -    -    -    -    -    -    -    -

sic me amasti, ut natos derelinqueres

En este caso se observa un hiato prosódico (*sic mē āmasti*) que recuerda al mismo que aparece en Horacio, *Sat.* 1. 9. 38:

-    -    -    -    -    -    -    -    -    -    -    -    -    -    -    -

'si me amas' inquit, paul(um)hic ades'. 'inteream si

Subsiste por tanto el dilema de admitir una escansión regular o una escansión con hiato, habitualmente menos satisfactoria, pero en este caso avalada por ejemplos paralelos.

d) *S(it) T(ibi) T(erra) L(euis)*

Huelga cualquier comentario sobre esta frecuentísima fórmula, si no es simplemente el recordar que se trata de un hemistiquio dactílico de cinco medios pies

<sup>14</sup> Huelga recordar que las consideraciones aquí vertidas sobre la estructura métrica de *ut me abduces* son igualmente válidas si se admite la lectura alternativa *ui me abduces*, dada la equivalencia métrica de la sílaba en cuestión.

que puede aparecer además de en el inicio de un hexámetro, en una u otra mitad del pentámetro, ya que presenta dáctilos puros.

El resto del *carmen* resulta difícil de interpretar desde el punto de vista métrico. Nada sabemos ni podemos sugerir para la laguna de la sexta línea. En cuanto a *fac abducas* (- - -) no es especialmente relevante, ya que cabe perfectamente tanto en un contexto dactílico como en un contexto yámbico.

En conclusión, observamos que, si dejamos de lado la consabida fórmula final, parece prevalecer un ritmo yambo-trocaico, pero de ningún modo nos resulta posible engarzar las diferentes fórmulas para poder fijar un verso entero. Muy posiblemente, no se quiere o no se sabe versificar, pues el autor parece limitarse a coger de aquí y de allí fórmulas originariamente insertas en contextos métricos (muy posiblemente senarios yámbicos o septenarios trocaicos).

Pero a esta escasa destreza formal cabe contraponer la intensidad, buscada y conseguida, de la expresión del desconsuelo. Detalles como la reiteración del verbo *abducere* o la imperiosa petición que el dedicante dirige a la amada para que lo lleve consigo revelan, a nuestro juicio, una clara voluntad poética.

En este sentido, resulta significativo constatar lo infrecuente del tono lastimero y quejoso en los *carmina epigraphica* hispanos. Como observaba atinadamente Mariner, sólo tres epitafios de Tarragona, los dos antes mencionados y el epitafio de Fusco (CE 500), coincidían en este tono<sup>15</sup>. El propio Mariner ofrecía como un ejemplo más, «tardío y lejano», de expresión patética y tono «sensiblero» un texto del Baixo Alentejo de época visigótica. El ejemplo de Úbeda, lejano en el espacio pero próximo en el tiempo a los epitafios tarraconenses y además tan afín a éstos tanto en el conjunto como en los detalles supone por ello, pese a su brevedad, una mejora significativa del repertorio epigráfico hispano.

\* \* \*

En las páginas precedentes hemos presentado una nueva propuesta de lectura e interpretación de algunas líneas de la nueva inscripción de Úbeda publicada recientemente por el profesor Mangas. Dicha lectura e interpretación, basadas en un primer momento en una serie de pasajes paralelos de los *Carmina Latina Epigraphica* y en el propio análisis interno del texto, se ha visto confirmada, en casos como el de FAC, tras la autopsia realizada en febrero de 1993 por el autor de este artículo. En otros casos, como SAPENT frente a SAPENI, aunque la autopsia no permita confirmar inequívocamente la nueva lectura, dada la dificultad planteada por el extremo parecido entre T e I, creemos que los argumentos aportados, muy especialmente el texto tarraconense antes citado (*ILER* n° 5762) convierten la corrección en irrefutable.

<sup>15</sup> S. Mariner, «Ecos tardíos y lejanos de epígrafes tarraconenses en uno pacense» *Boletín Arqueológico de Tarragona* 66 (1966) 49-57.

De la lectura propuesta de las líneas finales de la inscripción, que reiteraremos al final de este artículo, se obtiene un texto que, si bien no parece responder a unos patrones métricos claros, presenta una ordenación de fórmulas estereotipadas basada en una deliberada voluntad poética.

Por otra parte, tal como hemos visto, los textos más afines a nuestra inscripción son dos *carmina epigraphica* de Tarragona (*CE* 542 e *ILER* nº 5762), lo que resulta especialmente significativo, dada la proximidad geográfica. Muy llamativo es que en el texto de Úbeda y en el segundo de los textos tarraconenses (el más afín por la presencia de *infern* y *sapent*) el dedicante sea un *aerarius*.

Ante estos elementos, y dado que tantos poemas métricamente irregulares pueblan la edición de Bücheler, el epígrafe de Úbeda merece a nuestro juicio un rincón entre los poemas epigráficos latinos: *quis neget carmen Geminae...?*

Para concluir este artículo, editamos a continuación la inscripción de Úbeda de acuerdo con nuestra lectura e interpretación:

GEMINA . D(ecii) PV  
 BLICI . SVBICI . SER(ua) . AN(norum)  
 XXV . H(ic) . S(ita) . E(st) . ÓBIT . IN  
 PARTV . C(aius) . AERARIV[S ]  
 5 POSVI[T CI]PPVM . PA  
 [-----]?S . MIHI . SI . QV[A]  
 INEFRI (*sic: inferi*) SAPENT . VT . M[E]  
 ABDVCERES . SI . ME  
 AMASTI . FAC . ABD[V]  
 10 CAS . S(it) . T(ibi) . T(erra) . [L(euis)]

Notas:

- l. 6: ? = A ó R
- l. 7: ¿VT o bien VI?
- l. 10: L no es legible

*Gemina, Decii Publici Subici serua, annorum XXV hic sita est. obit in partu. Caius aerarius posuit cippum. pa[...].s mihi, si qua inferi sapent, ut (?) me abduceres. si me amasti, fac abducas. sit tibi terra leuis.*

«Gémina, esclava de Decio Público Súbico, de 25 años, aquí yace. Murió en el parto. Gayo, erario, colocó el cipo. [...] para mí, si algo de juicio tienen los dioses infernales, que (?) me llevaras. Si me has amado, ¡llévame! Séate la tierra ligera»